

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

= 0000012

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE NATIONAL CARGO EXPRESS CIA. LTDA.

Se comunica al público que NATIONAL CARGO EXPRESS CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de mayo del 2012. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005010 de 26 de septiembre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- a) La compañía realizará el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Resoluciones..."

Quito, 26 de septiembre de 2012.

  
Dr. Román Barros Farfán  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

SNT/  
EXP. 91214  
Tr. 01.1.12.000622

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.